



#



REINCORPORACIÓN A LA UNAM (PERSONAL NO JUBILADO)

Definición

Con base en el Capítulo III Título Octavo del Estatuto del Personal Académico de la UNAM: Comisiones, Licencias y Jubilaciones; Artículo 101.

Priv. Xochicalco s/n
Col. Centro
62580 Temixco, Morelos, México
T. 01 (777) 362 00 90
(52) 55 56 22 97 00

ier.unam.mx